



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)



Salta, 1 de noviembre de 2012

Res. CD -ECO N° 361/12

Expte. N° 6820/11

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 15/12 de fecha 30/10/12, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 1.c) se incluye la Res. DECECO N° 844/12 Ad-Referéndum del Consejo Directivo, emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutive expresa:

Artículo 1°: Tener por aceptada la renuncia de la Prof. Hilda Cristina Egúez, D.N.I. N° 12.957.345, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación Simple, en la asignatura "Matemática II", de la carrera de Contador Público Nacional de esta Facultad, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 18 de septiembre de 2012.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 15/12 de fecha 30/10/12.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 844/12 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Mll.


Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




DR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO